Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Contrato No.	148-2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR	**Teléfono / Extensión**	601 3305010
Dependencia	GIT CYF Apoyo a la Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre, en el municipio de Sibaté - Cundinamarca		
Fecha de inicio	06 de mayo de 2025	**Fecha de terminación**	5 de noviembre de 2025
Período objeto del informe:	06 de mayo de 2025 – 30 de agosto de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en el formato GMTG07 - Evaluación y selección de propuestas de proyecto orientadas a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, financiados por el Fondo Nacional de Estupefacientes, en los estudios previos, la propuesta presentada para la ejecución idónea.	Para la presente actividad, el Municipio dio cumplimiento a las actividades parciales planteadas en el cronograma concertado para la ejecución de la estrategia ZOE-OTL en el Municipio de Sibaté, y para el periodo de mayo 6 al 30 de agosto de 2025, con un porcentaje de ejecución de 50%. Soportes que fueron cargado, verificados y aprobados por el FNE. El desarrollo de las actividades establecidas dentro del convenio que corresponde a: **Componente 1: Alistamiento,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Completo 100% **Componente 2: Implementación,** con un total del 46% de ejecución,	- Cronograma de actividades - Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución parcial del convenio FNE-148-2025. - SIBATÉ FNE-148-2025 - OneDrive - Certificación del 3 de septiembre de 2025. de pago de parafiscales emitido por el Alcalde del Municipio de Sibaté - Planilla # 34531876 integrada de pago de parafiscales.	Los documentos fueron allegados por parte del Municipio, de acuerdo al convenio y a las actividades planteadas en el cronograma de ejecución.

		desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Parcial 80% Actividad 6, Parcial 39,13% Actividad 7, Parcial 39,13% Actividad 8, Parcial 39,13% Actividad 9, Parcial 39,13% **Componente 3: Seguimiento,** con un total del 25% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Parcial 25% Actividad 2, Sin actividad 0% **Componente 4: Transversal,** con un total del 57,57% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Parcial 53,84% Actividad 2, Parcial 50% Actividad 3, Sin actividad 0% Actividad 4, Completo 100%		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO/FNE y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Las actividades para este periodo se han desarrollado de manera parcial al tiempo de ejecución, dando cumplimiento a las asistencias técnicas y lineamientos dadas por el FNE. Se está realizando las actividades de estrategia ZOE-OTL en las Instituciones Educativas: San Miguel, Pablo Neruda y General Santander del Municipio de Sibaté. - Se realizó caracterización de las tres Instituciones Educativas - Se realizó acercamiento a las tres instituciones educativas con la presentación de la estrategia. - Plan operativo General	- Caracterización de las tres Instituciones Educativas - Actas - Plan operativo General - Conformación de tres redes Operativas, una en cada I.E. - Consentimientos informados de los participantes de la estrategia ZOE-OTL. - Planeaciones y Desarrollo de las	Los documentos fueron allegados por parte del Municipio, de acuerdo al convenio y a las actividades planteadas en el cronograma de ejecución.

		- Conformación de tres redes Operativas, una en cada I.E. - Se diligenciaron los Consentimientos informados de los participantes en la estrategia. - Se llevó a cabo formación de las tres redes operativas. (parcial) - Se llevó a cabo escucha activa en las tres I.E. - Se realizó activación de rutas. - Se realizó seguimiento a casos. - Análisis de tamizajes aplicados de las tres I.E. - Se realizó sistematización de la participación de la red operativa, participantes de escucha activa y OTL - Se realizó presentación de informe parcial, de la estrategia ZOE-OTL - Se realizó informe parcial de la estrategia ZOE- OTL - Se realizó Guía metodológica de la ejecución en el apartado de ocupación de tiempo libre.	formaciones de las tres redes operativas. - Tamizajes y Análisis de tamizajes aplicados en las 3 I.E. - Hoja de primer contacto, a todos los participantes. - Escucha activa - Activación de rutas y sus seguimientos. - Sistematización de la participación de la red operativa, participantes de la escucha activa y OTL. - Presentación de informe parcial, de la estrategia ZOE-OTL. - Informe parcial de la estrategia ZOE-OTL - Análisis de tamizajes - Guía metodológica de la ejecución en el apartado de ocupación de tiempo libre	
3	Aportar la contrapartida (en dinero y/o en especie) para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta.	El Municipio en su contrapartida relacionada en el presupuesto presentado, aporta en: talento humano (Coordinadora), logística, refrigerios, papeleria, materiales transporte y apoyo con equipos. Los soportes allegados por el Municipio están soportados con: Contrato CPS321-2025. Contrato N.282-2025. Para garanizar la papeleria, esta soportado por contrato 010-2024,	- Informe de Supervisión Local y Contrapartida. - Certificación de la dependencia de ui infraestructura. - Certificación de Secretaria de Hacienda. - Contrato de suministros No.010 2024	El Municipio allegó soporte de contrapartida.

		contrato de alquiler de impresas No. CPS 134-2025 En transporte, el Municipio cuenta para el translado del equipo un vehiculo urban placas OJK-041.	- Contrato Nro.134 de 2025 - Contrato Nro. 321 de 202 - Certificación del Director General de Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté (IMDERS)	
4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades.	Se realiza el plan operativo general y los tres planes operativos en cada uno de las Instituciones Educativas: San Miguel, Pablo Neruda y General Santander del Municipio de Sibaté	- - Plan operativo General - Cronograma de actividades	Se cuenta con el Plan operativo y el cronograma de ejecución.
5	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.	Se llevó a cabo la contratación del equipo implementador de la estrategia ZOE-OTL, quienes se encuentran implementando la estrategia en las Tres Instituciones Educativas: San Miguel, Pablo Neruda y General Santander del Municipio de Sibaté El talento humano conformado por: (1) Coordinador, (3)Psicólogos, (3)Trabajadores Sociales, (3)Enfermeros,(3)Líderes comunitarios. (1) profesional en Deporte y (1) profesional en arte.	- Contratos del Equipo Implementador	El Municipio llevó a cabo la contratación del equipo implementador, documentos cargados, revisados y aprobados.
6	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	El Municipio apropió los recursos mediante el Decreto 055 de mayo 7 de 2025. Se realizó designación de Supervisión Local a través de Certificado del 7 de mayo de 2025, suscrito por el señor Alcalde Municipal designación a la dra. Wendy Lorena Echeverry Bello, Secretaria de Salud del Municipio. Se concertó cronograma de actividades.	- Decreto 055 de mayo 7 de 2025. - Certificación de supervisión local . - Cronograma de actividades.	El Municipio allegó los documentos corresponientes.

7	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del FNE, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio.	No aplica	No aplica	No aplica
8	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del FNE para cumplir con el objeto del convenio.	A la fecha de este periodo, el Municipio allegó los soportes de pago del talento humano de los periodos a junio y julio. De las quince personas: (1) Coordinador, (3)Psicólogos, (3)Trabajadores Sociales, (3)Enfermeros, (3)Líderes comunitarios, (1) profesional en deporte y (1) profesional en artes.	Soportes Financieros de informe de ejecución y supervisión, cuenta de cobro, planilla de pago, soporte de egreso. De cada uno de los integrantes del equipo.	Aporta los documentos relacionados.
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio	El Municipio carga las evidencias financieras según presupuesto del convenio, por concepto de talento humano, con el recurso del FNE.	El territorio ha remitido los documentos financieros que evidencian la ejecución de los recursos parciales	Se cuenta con los soportes financieros que corresponde al talento humano, y que corresponde al presupuesto aprobado.
10	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.	El Municipio ha obrado con lealtad y buena fe en el desarrollo de la ejecución hasta el momento del presente informe	No aplica	Documento cargado en la carpeta asignada en el drive
11	Presentar los informes técnicos y productos al FNE en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	Se realizó presentación parcial de ejecución de actividades el 27 de agosto de 2025, y se cargó a la carpeta asignada en el onedrive el informe parcial de ejecución con sus respectivos soportes de cada una de las actividades.	Presentación de ejecución, informe de ejecución, análisis de tamizajes, con sus respectivos soportes.	Documentos cargados en el drive
12	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	No se ha presentado ningún reporte.	Sin reportes	Sin reportes
13			Cronograma GMTF91	

	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se remitieron los documentos de acuerdo a lo establecido en el sistema integrado de gestión.		Documento compartido en el drive
14	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El Municipio cumplió con el buen manejo de la carpeta asignada por el FNE para el cargue de las evidencias de ejecución y financieras	SIBATÉ FNE-148-2025 - OneDrive	Los soportes se encuentran cargados en la carpeta asignada por el FNE.
15	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el asociado durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	El Municipio firma el compromiso de confidencialidad en la plataforma de SECOP II	Se firmó compromiso de cofidencialidad	Fue publicado en SECOP II
16	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al FNE.	El territorio cumple con el manejo de la imagen institucional de acuerdo a las directrices dadas para la elaboración de documento y ayudas didácticas	Cartilla y folleto que se compartió de manera magnética para la impresión y uso de la estrategia ZOE en el Municipio.	El Municipio implementó adecuadamente el manejo de la cartilla y el folleto.
17	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL/FNE.	Se mantuvo reserva de la información en el proceso del convenio.	No aplica	El Municipio cumple con la reserva de la información.
18	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al FNE de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la	El Municipio compartió la información a través de la carpeta SIBATÉ FNE-148-2025, asignada por el FNE, para el cargue de evidencias. En cada uno de los componentes y de los soportes financieros.	Carpeta SIBATÉ FNE-148-2025	Los documentos que soportan cada una de las actividades se encuentran cargadas en las carpetas y cumplen con las orientaciones dadas desde el FNE.

	Nación, cuando a ello hubiere lugar.			
19	Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Fondo, cuando a ello hubiere lugar.	En el proceso de este perido, se han llevado a cabo reuniones, donde el Municipio a participado. El 6 de mayo de 2025, se concertación de cronograma Se llevó a cabo reunión de presentación de paramatros desde el FNE, el 23 de mayo de 2025. Se llevo a cabo el 29 de mayo, asistencia técnica para la implementación de la estrategia en el territorio. El 10 de junio, se llevó reunión de aclaración de la realización del documento de la caracterización, con aplicación de las fichas SiDiEs.	- Acta No.1- 06 05 2025 CONCERTACIÓN CRONOGRAMA FNE-148-2025 - Acta No.2 23-05-2025 PRESENTACION DE PARAMETROS FNE - Acta No.3-29-05-2025 Resolver dudas Estrategia ZOE-OTL Sibaté - Acta No.4 10 06 2025 ACLARACIONES EN CARACTERIZACIÓN	El Municipio participó en las reunión.
20	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.	El Municipio allegó Certificación del 3 de septiembre de 2025, de pago de parafiscales emitido por el Alcalde del Municipio de Sibaté. Planilla # 34531876 integrada de pago de parafiscales.	Certificación del 3 de septiembre de 2025, de pago de parafiscales emitido por el Alcalde del Municipio de Sibaté. Planilla # 34531876 integrada de pago de parafiscales.	El Municipio allegó los documentos actualizados de la certificación y planilla de pago de parafiscales del Municipio.
21	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputados	No se reportan daños para el periodo del presente informe	No se reportan daños para el periodo del presente informe	No hay reportes

22	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Fondo y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se recibieron novedades para el periodo del presente informe	No hay novedades	Sin reporte
23	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No se materializaron riesgos para el periodo del informe	Sin reporte	Sin reporte
24	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El Municipio cuenta con la pólitica de seguridad y salud en el trabajo y la política de medio ambiente.	Política de seguridad y salud en el trabajo del Municipio de Sibaté Política de medio ambiente del Municipio de Sibaté. Decreto número 112 de 2022 donde conforma el CIDEA del Muniicpio.	Se allegó los respectivos documentos.
25	El municipio declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o	El Municipio cuenta con la política de seguridad y salud en el trabajo.	Política de seguridad y salud en el trabajo del Municipio de Sibaté	Allegó los documentos correspondientes

	indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.			
26	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	No aplica para el periodo del informe	No aplica	No aplica
27	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	El Municipio allegó certificación de parafiscales y planilla de pago de parafiscales. Allegó certificado del 7 de mayo de 2025, suscrito por el señor Alcalde Municipal designación a la Dra. Wendy Lorena Echeverry Bello, Secretaria de Salud del Municipio El Municipio apropió los recursos mediante el Decreto 055 de mayo 7 de 2025. Allegó los soportes parciales de las actividades correspondientes a este informe.	- Certificación de parafiscales, emitido por el alcalde del Municipio. - Planilla # 34531876 integrada de pago de parafiscales. - Certificación de supervisión local . - Decreto 055 de mayo 7 de 2025.	Documentos soportados por el Municipio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Ejecutar el proyecto denominado, "Implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre, en el municipio de Sibaté - Cundinamarca", en los términos descritos en el	Para la ejecución de la presente actividad, el Municipio ejecutó en el tiempo establecido para este informe actividades planteadas en el cronograma concertado para la ejecución de la estrategia ZOE-OTL en el Municipio de Sibaté, y para el periodo de mayo 6 al 30 de agosto de 2025, con un	Cronograma de actividades Cronograma de actividades Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución parcial del convenio FNE-148-2025.	Los documentos fueron allegados por parte del Municipio, de acuerdo al convenio y a las actividades planteadas en el cronograma de ejecución.

	mismo y de conformidad con las actividades consignadas en los formatos GMTF51 Propuesta de proyecto para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y GMTF92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, los cuales son parte integral del convenio.	porcentaje de ejecución de 50%. Soportes que fueron cargado, verificados a aprobados por el FNE. El desarrollo de las actividades establecidas dentro del convenio que corresponde a: **Componente 1: Alistamiento,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Completo 100% El desarrollo de las actividades establecidas dentro del convenio que corresponde a: **Componente 2: Implementación,** con un total del 46% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Parcial 80% Actividad 6, Parcial 39,13% Actividad 7, Parcial 39,13% Actividad 8, Parcial 39,13% Actividad 9, Parcial 39,13% **Componente 3: Seguimiento,** con un total del 25% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Parcial 25% Actividad 2, Sin actividad 0% **Componente 4: Transversal,** con un total del 57,57% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 53,84% Actividad 2, Parcial 50%	SIBATÉ FNE-148-2025 - OneDrive	

		Actividad 3, Sin actividad 0% Actividad 4, Completo 100%		
2	Realizar la apertura de cuenta bancaria con destinación especial para el manejo de los recursos del presente convenio	El Municipio allegó certificación del banco Davivienda, cuenta de ahorros – Convenio Fondo Nacional de Estupefacientes para la cofinanciación de la estrategia de orientación escolar – ZOE – ocupación del tiempo libre en el municipio de Sibaté Nro.4666-0006-478995 con apertura el 12/03/2025.	Certificación bancaria	Allegó certificación
3	Suscribir el acta de inicio, una vez, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Se firmó acta de inicio, cargada en SECOP	Acta de inicio	Se firmó acta de inicio.
4	Designar un supervisor a nivel local.	Se realizó designación de Supervisión Local a través de Certificado del 7 de mayo de 2025, suscrito por el señor Alcalde Municipal, designación a la Dra. Wendy Lorena Echeverry Bello, Secretaria de Salud del Municipio de Sibaté	Certificación de supervisión local .	El Municipio allegó el documento respectivo.
5	Formular el Cronograma de Actividades en el formato GMTF91 “Cronograma de propuesta de proyecto”, el cual debe ser aprobado por los supervisores, designados por el FNE y por el municipio de Sibaté - Cundinamarca. Una vez se firme el convenio, se concerta reunión entre las partes para revisión y aprobación del mismo al inicio a la ejecución.	Se allegó el cronograma de actividades, debidamente diligenciado el cual fue concertado con el FNE, el 06/05/2025	Cronograma de actividades Acta No.1- 06 05 2025 CONCERTACIÓN CRONOGRAMA FNE-148-2025	Se allegó el documento
6	Cumplir con las actividades programadas, realizando los ajustes necesarios en el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad de lo proyectado en la presente vigencia. Cualquier modificación al cronograma requiere	La ejecución de la estrategia ZOE-OTL, en el municipio de Sibaté fue acorde al cronograma, no se realizó ningún ajuste.	No aplica	No se realizó actividad.

	aprobación de los supervisores del convenio.			
7	Presentar los informes técnicos y soportes de ejecución de las actividades al FNE, en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos, el primer informe de ejecución el municipio debe presentarlo una vez cumplido el 50% de ejecución de actividades, evidencias y soportes financieros y el informe final con la ejecución de 100% de actividades, evidencias y soportes financieros, la fecha establecida para la entrega de los informes se establece en la concertación del cronograma, los cuales deben estar cargados en el aplicativo asignado por el FNE.	Se realizó presentación de informe parcial de la ejecución del convenio FNE-148-2025, por parte del Municipio de Sibaté, el 27 de agosto de 2025. Se cargó en el aplicativo 1. Informe Ejecutivo Parcial ZOE -OTL Sibaté. 2. Presentación. 3. Análisis de tamizajes de la ejecución en las tres instituciones priorizadas. 4. Como de los soportes de la ejecución de los 4 componentes de la propuesta. El porcentaje de la ejecución del convenio para el corte de este informe es de 50%. Así mismo, el Municipio allegó soportes financieros de la ejecución, correspondiente al talento humano de 15 personas contratados del periodo junio y julio. Soportes están cargados en la carpeta asignada al Municipio. SIBATÉ FNE-148-2025 - OneDrive.	Comprobantes cargados en la carpeta correspondiente Cronograma de actividades Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución parcial del convenio FNE-148-2025. SIBATÉ FNE-148-2025 - OneDrive	Los soportes se encuentran cargados en la carpeta correspondiente.
8	Reintegrar los aportes del Fondo Nacional de Entregar la información con la caracterización sociodemográfica de la población intervenida en el convenio de acuerdo con las variables establecidas y requeridas por el FNE.	No aplica	No aplica	No aplica
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto y cronograma del convenio y destinarlos s exclusivamente en la ejecución de su objeto.	Se llevó a cabo la contratación del equipo implementador, conformado por: (1) Coordinador, (3)Psicólogos, (3)Trabajadores Sociales, (3)Enfermeros, (3)Líderes comunitarios, (1) profesional en deporte y (1) profesional en arte, el Municipio	Soportes de pago al talento humano.	Allegó los soportes de pago de cada uno de los contratados.

		allegó soportes financieros de la ejecución, correspondiente al talento humano de 15 personas contratados del periodo junio y julio. Soportes están cargados en la carpeta asignada al Municipio. SIBATÉ FNE-148-2025 SOPORTES FINANCIEROS - OneDrive		
10	Reintegrar los aportes del Fondo Nacional de Estupefacientes, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando dichos recursos no sean ejecutados de conformidad con la programación del presupuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro. La solicitud la realiza el FNE, mediante oficio en el cual se envía el instructivo para la devolución de recursos al tesoro nacional.	No aplica	No aplica	No aplica
11	Adelantar las adquisiciones y contrataciones que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.	Se contrato el equipo completo del talento humano para el cumplimiento de la propuesta y presupuesto en la ejecución del convenio FNE-148-2025.	Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución parcial del convenio FNE-148-2025. SIBATÉ FNE-148-2025 - OneDrive	Se allegó los documentos correspondientes
12	Entregar copia del acto administrativo por el cual se adicionan o incorporan los recursos al presupuesto del ente territorial. Una vez sea firmado el convenio el municipio allega en documento.	El Municipio apropió los recursos mediante el Decreto 055 de mayo 7 de 2025.	Decreto 055 de mayo 7 de 2025.	Allegó el documento correspondiente.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO			
Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**

1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
Supervisor - Municipio de Sibaté
Fecha: 06/10/2025

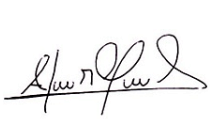
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
   SI ☐ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Correspondiente al informe parcial de ejecución, con soportes cargados para el segundo desembolso de la cofinanciación del 25% en la suma de $66.060.000,00

En constancia, firmo:



Firmado digitalmente por Leonid Alexander Jimenez Tovar

LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR
Supervisor conv FNE-148-2025

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 06 de octubre de 2025